Neira, Enero 2026

Señor
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde Municipal
Neira Caldas

Cordial Saludo,

Yo, **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.**75.073.393** de Manizales-Caldas, me permito presentar propuesta para: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PRESUPUESTO PUBLICO COLOMBIANO, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

En el caso en que el Municipio de Neira – Caldas acepte mi oferta, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la propuesta que presento y de la normatividad vigente aplicable al proceso.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Establecer claramente cada una de las etapas de elaboración, trámite y ejecución presupuestal, en el estatuto orgánico de presupuesto, actualizado del municipio.

2. Plasmar claramente en el nuevo estatuto orgánico de presupuesto, todos los componentes del Sistema Presupuestal como el Plan Financiero, el Marco Fiscal de Mediano Plazo; el Presupuesto Anual de la Nación y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

3. **Armonizar el nuevo estatuto orgánico de presupuesto del municipio con el DECRETO 1068 DE 2015** *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas en la materia vigente.*

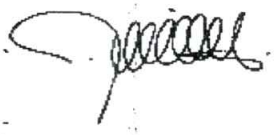
4. **Armonizar el nuevo estatuto orgánico de presupuesto del municipio** con las directrices dadas desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través

de la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) en relación con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, el cual establece las reglas de unificación de conceptos de ingreso (cuál es la naturaleza de la transacción que origina un recaudo) y objetos de gasto (en qué se gastan los recursos), que permiten gestionar adecuadamente los presupuestos territoriales, estandarizando su lenguaje, facilitando su gestión presupuestal y potenciando el análisis financiero.

Valor de la propuesta: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS COP ($22.000.00)

Plazo de ejecución: El plazo del CONTRATO será desde la suscripción del acta de inicio, hasta por 4 meses

Cordialmente:



JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

CC: 75.073.393

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Salazar	Gomez	Juan Pablo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 75073393	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 75073393 D.M. 31

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 12 AÑO 1973	CARRERA 23 52 31 APTO 903A			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	8911637	EMAIL	salagom13@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN LEGISLACION TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL	08	2020	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2020	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2000	79786

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO	07	2018

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 68879300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 0042 DE 2016 PROFESIONAL ESPEC	DEPENDENCIA: DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA					DIRECCIÓN: CALLE 65 23 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8982444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	03	Año	2025	Día	05	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA CONTABILIDAD	DEPENDENCIA: APOYO FINANCIERA					DIRECCIÓN: CARRERA 21 22 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	MANIZALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3105185174	Día	11	Mes	05	Año	2022	Día	26	Mes	07	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	MANIZALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3105185174	Día	10	Mes	02	Año	2022	Día	29	Mes	04	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SANTA LUCIA -CAJAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	CAJAMARCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
2871368	Día	01	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	09	Año	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CALLE 10 7 54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SANTA LUCIA -CAJAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	CAJAMARCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
2871368	Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CALLE 10 7 54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	SUPÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8560020	Día	01	Mes	01	Año	2008	Día	31	Mes	03	Año	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE	CALLE 7 25 12

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165236028	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 32 6 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ASEO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SUPIA S.A. E.S.P			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8561642	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR DE DOCUMENTOS	*DEPENDENCIA* ADMIN Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 32 6 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8560020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2005	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 25 12						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, 22 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° 75,073,393 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES
Dirección	CRA 28A 48B-105			Teléfonos	3105185174

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUZ ELENA GOMEZ DUQUE	24,305,578	MADRE
JAVIER SALAZAR GIRALDO	4.324.232	PADRE
JUAN DAVID SALAZAR BUSTAMANTE	1.002.609.532	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	65,748,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	12,000,000
TOTAL	$ 77,748,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CORRIENTE	84560008173	MANIZALES	$ 46,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
KIA SPORTAGE	CAMIONETA	$ 97,000,000
APARTAMENTO	APARTAESTUDIO	$ 260,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COLPATRIA	CREDITO DE CONSUMO	$ 40,000,000
OCCIAUTO	CREDITO VEHICULO	$ 40,000,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

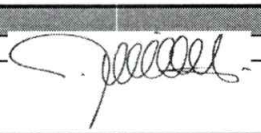
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

ENERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JUAN PABLO
SALAZAR GOMEZ

c.c. 75.073.393

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Especialización en Legislación Tributaria Nacional e Internacional**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 23 días del mes de Octubre de 2020

Registrado en el Folio 45107, Libro E008 - Acta de Grado No. 3142

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Juan Pablo Salazar Gómez

Identificado(a) con C.C. 75.073.393 de Manizales

el título de:

Abogado

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 17 días del mes de Diciembre de 2020

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 364 del Libro de Diplomas Nº 16 - Acta de Grado Nº 24009
Manizales, 17 de Diciembre de 2020

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

No. 24009

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADO** al(a) graduado(a) **JUAN PABLO SALAZAR GÓMEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 75073393 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 209 del 17 de diciembre de 2020, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 364 Libro No. 16.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

En nombre de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PERTENENCIA - EFICIENCIA - TRANSP

UNIVERSID
DE
MANIZA

Reconocida por Resolución No. 2317 del 7 de Abril de 1992
Confiere a:

Juan Pablo Salazar Gómez

Identificado con C.C. 75.073.393 *de* Manizales *el Título de*

CONTADOR PUBLICO

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 24 *de* noviembre *de 20*

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

VICE-RECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ACTA DE GRADO No 9021

CONTADURIA PUBLICA

En Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil (2000), **LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES** realizó Ceremonia de Grado presidida por el señor Rector de la Universidad de Manizales, el Decano de la Facultad y el Secretario General de la Universidad de Manizales con el fin de conferir el título de **CONTADOR PUBLICO** al egresado(a) **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 75.073.393 expedida en Manizales, quien cumplió todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios de la UNIVERSIDAD. De conformidad con la Resolución No 121 del 15 de noviembre de 2000, el Rector aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No 81 libro No 4.

Se firma la presente Acta en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil (2000).

El graduado(a) cumplió con los siguientes requisitos: registro civil de nacimiento, registro de título de bachiller, Aprobó Seminario de Grado.

HUGO SALAZAR GARCIA
Rector Universidad de Manizales

EDGAR GRACIA LOPEZ
Decano

GUILLERMO ORLANDO SIERRA SIERRA
Vicerrector Académico

CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario General

e-mail: um@um.manizales.edu.co
Apartado Aéreo 1639 Fax (57) (9968) 811443 Manizales - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

Con Documento de Identidad No 75073393

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 16 JUNIO DE 2018 A 20 JULIO DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180720

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180720A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Colegio Mayor de Nuestra Señora
Manizales - Caldas

Aprobado por Resolución No. 1991 – Noviembre 10 de 2016
Para Educación Preescolar, Básica y Media Académica
Carrera 24 No. 18-46. Tels. 8830337 – 8848494
Código DANE 317001001977

" Un camino, una respuesta y una esperanza con destino a la excelencia."

EL RECTOR Y LA SECRETARIA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA
APROBADO POR RES. No. 1991 DE NOVIEMBRE 10/2016
PARA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA ACADEMICA

CERTIFICAN

Que, **SALAZAR GÓMEZ JUAN PABLO,** Cursó y Aprobó en este Plantel el grado **QUINTO DE E.B.P.** en el año 1985, con los resultados e intensidad horaria que a continuación se copian:

Folio 046
GRADO QUINTO DE BÁSICA PRIMARIA 1984

AREAS ASIGNATURAS	INT/HORARIA 1985	Calificaciones	Letras
ESPAÑOL	4	7.0	Siete, cero
MATEMÁTICAS	4	6.9	Seis, nueve
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	3	6.9	Seis, nueve
CIENCIAS NATURALES	3	6.1	Seis, uno
ESTUDIOS SOCIALES	4	7.1	Siete, uno
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y MANUAL	3	6.4	Seis, cuatro
EDUCACIÓN FÍSICA	3	8.1	Ocho, uno
IDIOMA EXTRANJERO		7.9	Siete, nueve
COMPORTAMIENTO		BUENO	

Para constancia, se firma y sella en Manizales a los 16 días del mes de marzo de 2023.

EL RECTOR

PBRO. ALVARO ARANGO FERRER
C.C. 10.243.560 de Manizales

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA MANIZALES RECTORIA

LA SECRETARIA

ANGELA MARIA ESPINOSA ESPINOSA
C.C. 30.398.501 de Manizales

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA MANIZALES SECRETARIA

Scanned by TapScanner

Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES

MANIZALES +GRANDE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°_____ CELEBRADO ENTRE Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

CONTRATISTA	JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ	**NIT**	75.073.393-5		
DIRECCIÓN	Cr 23 # 52-31 apto 903	**RÉGIMEN**	No responsable de IVA	**ACTIVIDAD PRINCIPAL**	0010
TELÉFONO	3105185174	**CIUDAD**	MANIZALES		

OBJETO		***"CONTRATAR EL SERVICIO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ASOCIADOS AL AREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES".***	
VALOR TOTAL	(**$9.000.000**) IVA INCLUIDO	**PLAZO**	El plazo de ejecución del Contrato será de 2 meses 15 días, contado a partir del perfeccionamiento del mismo y suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.
FORMA DE PAGO	Para el trámite de pago El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales pagará por medio de actas parciales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, en cada caso deberán mediar: **i.** Informe de actividades. **ii.** Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. **iii.** Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral conformes las disposiciones legales en la materia**PARAGRAFO:** De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 *" por medio del cual se expide el estatuto de rentas del municipio de Manizales y se dictan beneficios tributarios de cara a la reactivación económica"* , en su capítulo xvi " estampillas municipales" en	**SUPERVISOR**	Fabián Alberto Ruiz Macías

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 220106 CELEBRADO ENTRE Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

	las actas parciales de ejecución contractual, teniendo en cuenta los porcentajes relacionados a continuación: **pro-cultura:** punto cincuenta por ciento (0.50%)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N° 2022-196 con rubro 2.1.2.02.02.008.16 denominado Prestación de servicios, por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo) MCTE IVA INCLUIDO (si se genera)	

Entre los suscritos **CAMILO NARANJO MOLINA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.060.650.925** en su calidad de Gerente General, nombrado en encargo mediante el decreto 0487 del 24 de julio de 2020, cargo para el cual tomó posesión el día 31 de julio de 2020, y posteriormente nombrado como gerente general mediante decreto 0789 de fecha 31 de diciembre de 2020, para el cual tomo posesión el 4 de enero del 2021, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el acuerdo 491 del 2 Abril de 2001, actuando en nombre y representación del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, quien para efectos del presente contrato se denomina **EL INSTITUTO**, y **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 75.073.393, actuando en nombre propio debidamente facultada para suscribir el presente contrato, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato, previo procedimiento de mínima cuantía, señalado en el decreto 1082 de 2015 para lo cual se realizó la Invitación Pública Nro. **SMC-016-2022**, la cual concluyó con la aceptación de la oferta de **JUAN PABLO SALAZAR GÓMEZ**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las condiciones técnicas exigidas así:

ITEM	SERVICIO - DESCRIPCIÓN TECNICA	DURACION	VALOR TOTAL
1	Aplicación y acompañamiento de las funciones contables y presupuestales de la Entidad, que cumpla con las acciones inherentes a los servicios financieros, contables tributarios y presupuestales que requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	2 MESES 15 DIAS	9.000.000
SUBTOTAL			9.000.000
IVA (SI SE GENERA)			-0-
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			9.000.000

B. OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°_____ CELEBRADO ENTRE Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

diferentes modalidades de contratación
4. Realizar y consolidar la prestación de la normatividad exógena a la dirección de impuestos de aduanas Nacionales
5. Proyección de los actos administrativos necesarios para el área financiera, requeridos por el supervisor del contrato
6. Proyección de las conciliaciones bancarias necesarias para la Entidad
7. Elaboracion y presentación de estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo)
8. Elaboración y presentación de Impuestos nacionales y municipales (IVA, Retención en la Fuente, Ingresos y Patrimonio, Estampillas Municipales, Retención de industria y comercio).
9. Realizar la presentación de Informes en la plataforma CHIP (CUIPO, Saldos y Movimientos, Operaciones Reciprocas, Variación significativas, COVID, Costos y Gastos de personal)
10. Realizar la presentación de información en la plataforma SIA observa de la Contraloría municipal (Cascada de Recursos, Informe de pagos Mensual).

- **OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:**

1. Designar supervisor del contrato.
2. Revisar las condiciones legales y presupuestales del contrato a suscribir.
3. Presentar al contratista las sugerencias contractuales a que hay lugar.
4. Emitir el informe de supervisión.
5. Realizar el pago.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: el presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015 se requiere amparar los siguientes riesgos

N°	AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
1	**CUMPLIMIENTO:** Para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas	20% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
2	**CALIDAD DEL SERVICIO:** Para avalar la calidad del servicio	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIÓNES LABORALES	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años mas

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: EL CONTRATISTA autoriza la notificación electrónica de los actos que profiera el Instituto en desarrollo de la gestión contractual en todas sus etapas (contractual y postcontractual), de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del código de procedimiento *administrativo y de lo contencioso administrativo* – CPACA. Para fines de la notificación electrónica la misma se efectuara al correo electrónico registrado en el SECOP II por el contratista, el cual se compromete a mantenerlo activo, vigente a reportar cualquier modificación sobre el correo electrónico

Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES

MANIZALES +GRANDE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 220.1.3 CELEBRADO ENTRE Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

calidad de administrador del sistema electrónico de Contratación pública. La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los 17 MAY 2022

Aprobó: Camilo Naranjo Molina- Gerente General
Reviso: Paulo Roberto Restrepo Montoya – Secretario General

Firma el supervisor en señal de conocimiento de las obligaciones que asume

Fabián Alberto Ruiz Macías-profesional universitario

CORPORACIÓN O.N.G.
SADEBI
SALUD DESARROLLO BIENESTAR
NIT: 900417311-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SADEBI O.N.G.

CERTIFICA

Que el señor **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 75.073.393, laboro en la Empresa desde el día 01 de Julio de 2020 al 30 de diciembre 2020, con un contrato de prestación de servicios, haciendo parte del Convenio realizado con el Hospital Santa Lucia de Cajamarca (Tolima), en el cual desempeño el cargo de **CONTADOR**, dando cumplimiento a las labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué a los 15 días del mes de Marzo del 2022.

Atentamente,

Adriana Maria Prada

ADRIANA MARIA PRADA CANO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION SADEBI O.N.G.
Nit. 900.417.311-1

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E
CAJAMARCA – TOLIMA

CERTIFICA:

Que el Señor **JUAN PABLO SALAZAR GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 75.073.393 de la Manizales, Caldas , suscribió contratos N.º 026 de 01 de enero de 2021, N.º 111 de 01 de julio de 2021, de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN EL ÁREA CONTABLE, FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO EN LA E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA – TOLIMA** durante el periodo comprendido de 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021,con unos honorarios de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000.oo) M/CTE,** mensuales.

Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de febrero del año 2022.

Atentamente,

JUAN CARLOS ROCHA VERGARA
ADMINISTRADOR P.U

Elaboro: Lina Marcela Rentería Jaramillo – Auxiliar Administrativo

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA
DE ASEO Y SERVICIOS PUBLICOS DE SUPÍA S.A E.S.P – EMDAS

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 75.073.393, laboro en La Empresa de Aseo y Servicios Públicos de Supía EMDAS S.A E.S.P. mediante contratos de Prestación de Servicios como REVISOR FISCAL, desde el 01 de noviembre del año 2012 hasta el 30 de diciembre del año 2015.

Para constancia se firma en Supía Caldas a los once (11) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

GLORIA PATRICIA MARIN GUERRERO
GERENTE EMDAS S.A E.S.P

Elaboro: Yulieth Giraldo

Código Postal: 178020

emergia 15 aniversario 2005-2020
#PasiónPorTuNegocio

Manizales, 29 de Julio de 2020

ECONTACT COL S.A.S

NIT 900.304.632

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N0. **75073393,** laboro en la compañía mediante el contrato a **Termino Indefinido** desde **02 DE Mayo de 2016,** hasta el dia **22 de Julio de 2018** desempeñando el cargo de **TÉCNICO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA** con un salario básico mensual de **TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MTCE ($ $ 3.397.824).**

La presente constancia se expide a solicitud del trabajador (a), dirigida A QUIEN INTERESE, con fecha de 29 de Julio de 2020.

Cordialmente,

DARWIN ARBEY VEGA JIMENEZ
Gerente Administración de Personal
Teléfono Fijo: (576)- 893 30 43
Ext. 49109 – 49000

Elaboró: avalencia

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS

CERTIFICA QUE:

El Contador Público: **JUAN PABLO SALAZAR GOMÉZ**, identificado con la C.C. **75.073.393** de Manizales Caldas; laboró al servicio de esta entidad en los periodos comprendidos, entre el 01 de marzo de 2.005 y hasta el 31 de marzo de 2.006 y del 01 de enero de 2.008 y hasta el 31 de marzo de 2.016 inclusive; desarrollando actividades como contador general en las áreas de presupuesto y contabilidad; destacándose por su idoneidad y profesionalismo.

Actividades desarrolladas:

Elaboración de Presupuesto de Ingresos y Gastos.
Expedición de Certificados presupuestales, registros presupuestales, obligaciones.
Elaboración de los Estados Financieros de la Entidad.
Cumplimiento de informes a las entidades de control y vigilancia.
Sistematización, organización de los hechos económicos de la entidad.
Cumplir con los impuestos del orden nacional y municipal.

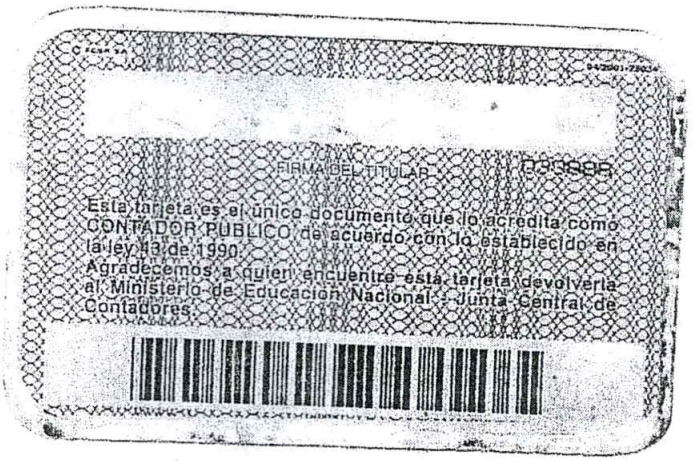
En el último año se le pagaron honorarios a $2.500.000 mensuales

Para constancia se firma, a los treinta y un días del mes de marzo de 2.016 y a solicitud del interesado

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ CASTAÑO
GERENTE



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
79786-T
JUAN PABLO
SALAZAR GOMEZ
C.C. 75073393
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
PRESIDENTE
JAIME R. HERNANDEZ V.
88995



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 9 C A D 6 3 A C 1 1 3 F 5 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75073393 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 79786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 07:36:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75073393** y Nombre: **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133537420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:09:22 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **75073393**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR GOMEZ JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:52:08 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75073393,** Apellidos y Nombres **SALAZAR GOMEZ JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía municipal de Neira**, con NIT **890801135-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 16:05:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75073393
Código de Verificación	75073932601221605O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289996627

PIB
07:44:22

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75073393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75073393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 09:48 AM

Código Verificación: **QJHSMU678A**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205650841

(415)7707212489984(8020) 000014120565084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 0 7 3 3 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 7 3 3 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAZAR	GOMEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 28 A NRO. 48 B 105

42. Correo electrónico salagom13@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 5 1 8 5 1 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 5 0 9 0 1	6 9 2 0	2 0 0 4 0 9 0 1				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR GOMEZ JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **75073393** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 75073393
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	377
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **75073393,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

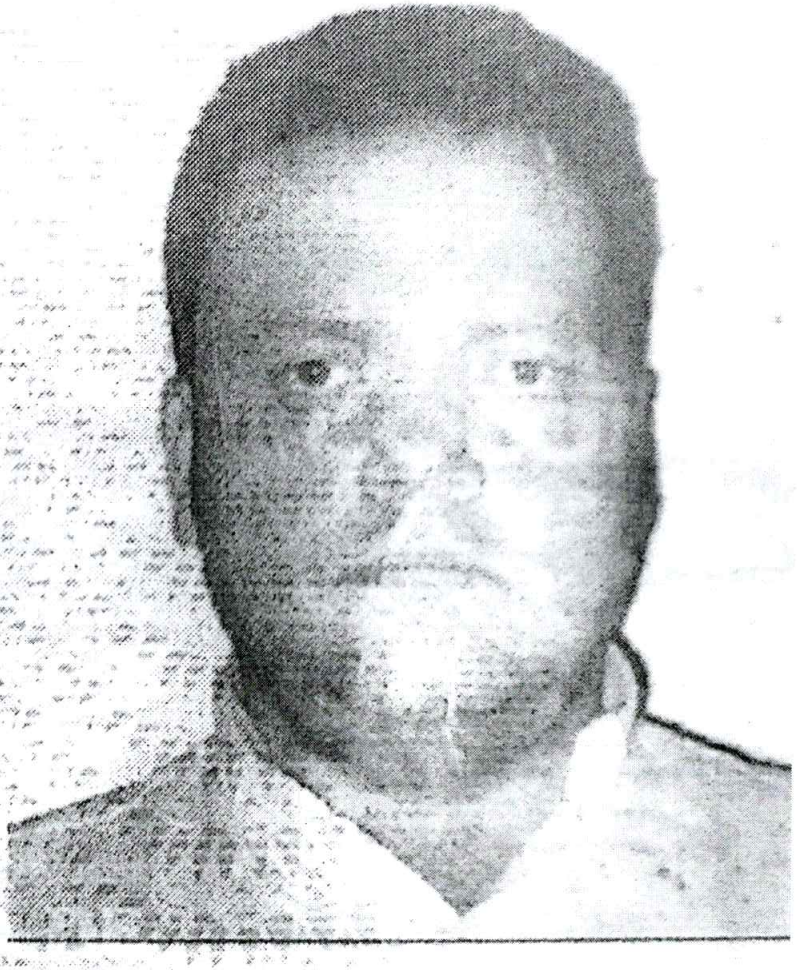
NUMERO **75.073.393**

SALAZAR GOMEZ

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES



Juan Pablo Salazar Gomez

FIRMA

Escaneado con Can



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1973**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-1992 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIO
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TOI

INDICE DERECHO

A-0900100-00061204-M-0075073393-20080830 **0002**749017A 1 450000795

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con Can

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MANIZALES,
CALDAS,
COLOMBIA,
MUNICIPIO DE NEIRA

27/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **75073393**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**084570032254**
Fecha de apertura	**30/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75073393, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	PABLO
Primer Apellido:	SALAZAR
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	75073393
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2026, a las 3:24:20 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES

Neira, Enero de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIRA
Carrera 10 Calle 10 Esquina
Piso 3Neira-Caldas

Nombre o Razón Social: JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ

Cédula de Ciudadanía o Nit: 75.073.393 de Manizales Caldas

Teléfonos: 3 1 0 5 1 8 5 1 7 4
Correo Electrónico: s a l a g o m 1 3 @gmail.com

Yo JUAN PABLO SALAZAR GOMEZ, identificado con CC 75.073.393 me permito presentar la propuesta relacionada con el proceso contractual cuyo objeto es ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACION MANUAL ORGANICO DE PRESUPUESTO DE NEIRA CALDAS

Además, manifiesto que desarrollaré el objeto contractual en los términos señalados en los estudios previos, para el contrato ó convenio (según el caso).

Declaro bajo gravedad de juramento:

Que no me encuentro incurso, (o la persona jurídica que represento) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y que me encuentro a Paz y Salvo por todo concepto con el Municipio de Neira de Caldas.

Que conozco las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.

Que conozco y acepto las condiciones de la Alcaldía Municipal de Neira para el perfeccionamiento, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

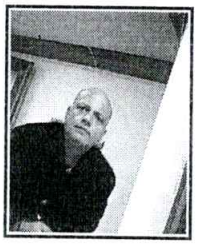
Que me encuentro a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal.

Que no me hallo en la prohibición contemplada en el artículo 5° de la Ley 1474 de 2011, el cualreza lo siguiente. "Artículo 5°. Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades aque se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad.".

Atentamente

JUAN PABLO SALAZAR GÓMEZ
CC.75.073.393 Mls
Contador Público
TP – 79786 - T

JOBSALUD
Diego Mauricio Luna Cruz
NIT: 3132940-6
Dirección: Carrera 23 # 59-70 Segundo Piso Oficina 30-31
Celular: 312 421 2877
Email: resultados@jobsaludst.com
www.jobsaludst.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.343

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	03 MES	2025 AÑO	MANIZALES (CALDAS, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA PREOCUPACIONAL O PREINGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR MANIZALES	PARTICULAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SALAZAR GOMEZ JUAN PABLO	MASCULINO	51 AÑOS 2 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	75073393 (Número)

Cargo
CONTADOR PUBLICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR. ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Diego Mauricio Luna C.
Médico Laboral
ESP. SST
R.M. 119776- LSST 74430

Firma:

Nombre: LUNA CRUZ DIEGO MAURICIO

R. M.: 119776 L.S.O.: 74430

Código de Seguridad
A1442G1M4343

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SALAZAR GOMEZ JUAN PABLO

CC: 75073393